



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Mocoroa (Diplo. de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria)

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de Adhesión, al Mgter. Juan Manuel Mocoroa, DNI N° 27.322.142;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios de Adhesión, con el Mgter. Juan Manuel Mocoroa, DNI N° 27.322.142, para el dictado de la materia “Iniciativas del Poder Ejecutivo” de la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, el día 09/02/2026.

Art. 2°.- La retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de cien mil (\$100.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos Fuente 11 Contribución Gobierno Nacional (Programa SPU) de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

